

CARRERA : TOPOGRAFÍA

AÑO 2020

TÍTULO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN TOPOGRAFÍA

Decreto : N° 015/2019

I	II	III	IV	V
Nivelación Topográfica 108	Levantamiento Topográfico 108	Replanteo Topográfico 108	Control de Obras 54	Práctica Laboral* 400
Dibujo Topográfico 72	Dibujo Topográfico en Autocad 72	Software Topográficos 54	Proyecto Digital 54	
Matemática 72	Cartografía y Fotogrametría 72	Topografía en OOC y Edificación 72	Geodesia y GPS 72	Módulos Formación Disciplinar
Comunicación 72	Matemática Aplicada 72	Topografía Agrícola 54	Proyecto Topográfico 54	Módulos Formación Básica
Uso de Tecnologías de información 72	Inglés Técnico 54	Topografía en Minería 54	Prevención de Riesgos 54	Hitos Evaluativos
Desarrollo Personal 36	Ética Personal 36	Práctica Intermedia* 120	Formación para el trabajo 36	Módulos Formación Transversal
			Portafolio de Título* 54	

432	414	462	378	400
2086				

*** Módulos Práctica Intermedia**

Para tomar estos módulos, se deben haber aprobado el módulo de Levantamiento Topográfico perteneciente al segundo semestre de la carrera.

***Módulo Portafolio de Título**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado los módulos Replanteo Topográfico, Software Topográficos, Uso de Tecnologías de información, Matemática Aplicada, Topografía en OOC y Edificación, Topografía en Agricultura, Topografía en Minería, pertenecientes al primer, segundo y tercer semestre de la carrera.

***Módulo Práctica Laboral**

Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación *Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El alumno(a) o estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.